

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.998/2017

Habiéndose solicitado por doña María Dolores Rodríguez Pino, con D.N.I. nº 80118411G, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Joaquín,

Fila 5ª, Nº 20, que figura a nombre de don Félix Rodríguez Lara, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla a 31 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.